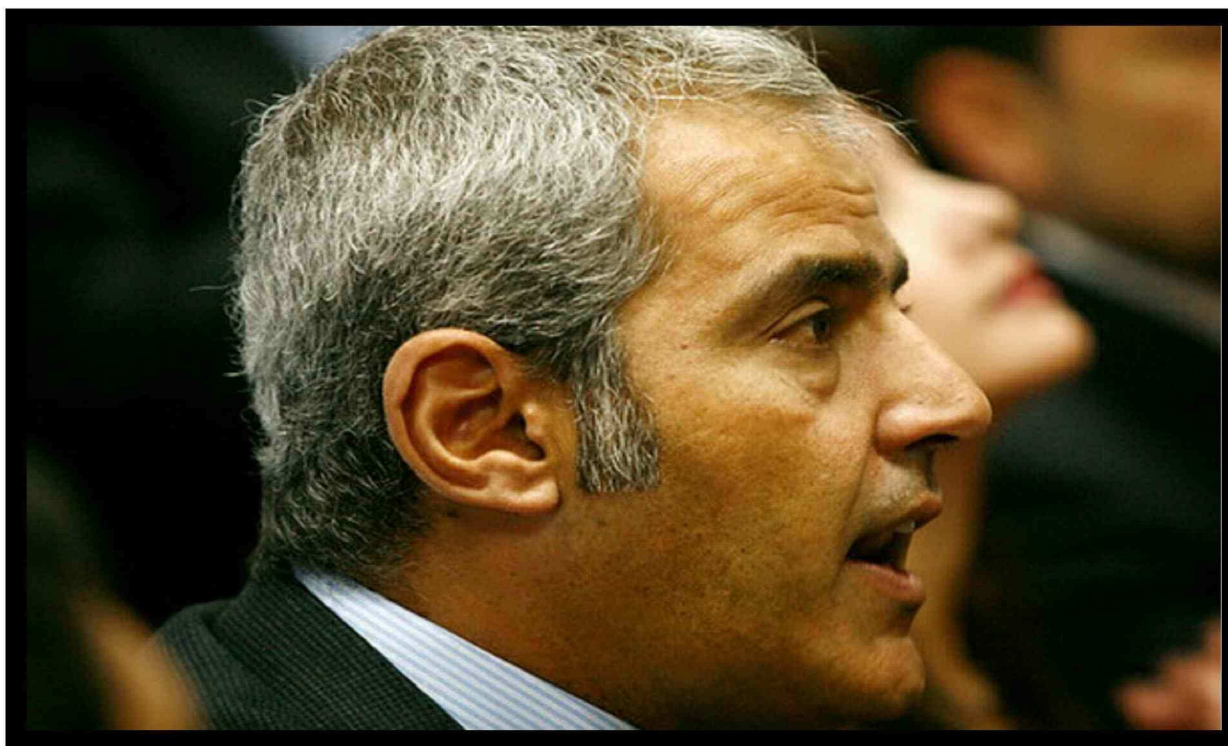


Medio	The Clinic.cl
Fecha	28-06-2012
Mención	Sabas Chahúan deriva investigación por lucro a fiscalía Centro Norte y Oriente. Mención a los dichos del Rector de la UAH sobre lucro en universidades del Cruch.

Sabas Chahuán deriva investigación por lucro a fiscalía Centro Norte y Oriente

The Clinic Online | 28 Junio, 2012 | Tags: Fiscal Nacional, lucro, universidades

El Fiscal Nacional terminó con el misterio de qué fiscalía será la encargada de investigar el lucro en las universidades privadas mencionadas en el informe de la comisión investigadora del lucro de la Cámara de Diputados. En la escuela de Economía de la Universidad de Chile Chahuán dijo que la fiscalía Centro norte y la Oriente serán las encargadas de determinar si existe delito o no y de decidir si es necesario un fiscal especial para el caso.



El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, anunció esta mañana que derivará la denuncia de lucro en siete universidades del país a las fiscalías regionales Centro Norte, a cargo del fiscal regional Andrés Montes y a la Oriente, dirigida por el fiscal Carlos Gajardo, según la circunscripción de dichos planteles. Ambas fiscalías deberán investigar el presunto ilícito de fraude al fisco denunciado por la comisión investigadora del lucro en la educación de la Cámara de Diputados en un informe y deberán analizar si es necesario o no nombrar un fiscal especial para el caso.

El anuncio se produjo en la presentación de una investigación sobre el lavado de dinero en Chile entre 2007 y 2011 que se realizó en la Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile. Curiosamente, la semana pasada el rector de la Universidad Alberto Hurtado, el cura Fernando Montes, denunció que en universidades del Cruch también había lucro y apuntó directamente a los profesores de esta facultad, a

quienes acusó de usar el nombre de la universidad para beneficio personal.

Durante el evento, Chahuán anunció que cada una de las fiscalías regionales donde se encuentran la Universidad de Las Américas, la Univeridad Andrés Bello, la Universidad Viña del Mar, el Aiep, la Universidad Santo Tomás, la Uniacc y la Universidad del Desarrollo, deberán iniciar una investigación tras la denuncia de la comisión.

Durante la semana pasada, el fiscal recibió personalmente la denuncia de los miembros de la comisión y se especuló con que podría designar un fiscal preferente para llevar adelante la investigación. De cualquier modo, la apertura de la investigación puede ser considerada una victoria para el movimiento estudiantil, que desde su inicio viene denunciando lucro y abusos de parte de las universidades y pone contra la pared a una serie de autoridades vinculadas al negocio de la educación entre las que destacan el ministro de la Segpres, Cristian Larroulet, y su colega de Desarrollo Social, Joaquín Lavín, ligados a la Universidad del Desarrollo.

